



CITACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES Y LISTADO DE PUESTOS A OFERTAR

SE CONVOCA A LOS/AS ASPIRANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE INDICAN ADSCRITOS AL CUERPO TECNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL (OEBFX02L18) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:30 HORAS.

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
188	***9720**	MARTINEZ MUÑOZ, ANTONIA
234	***0932**	GUTIERREZ JIMENEZ, GLORIA
246	***4011**	INIESTA LUCAS, MARIA DEL CARM
254	***0315**	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL
257	***7775**	APARICIO SANCHEZ, ANA LUCIA
258	***0416**	FUENTES MARTINEZ, MARINA
259	***9563**	MARTINEZ PEREZ, AZUCENA
260	****6711*	MATARAZZO ., CLAUDIO
265	***0197**	CORDOBA JIMENEZ, ANDREA
266	***7338**	MARTINEZ MENDOZA, CARMEN
271	***1294**	SANCHEZ SARRIA, ARANZAZU
272	***0570**	CORTES CANDEL, MARIA JESUS
274	***5196**	CAMACHO CONESA, MARIA DEL PILA
277	***9111**	ARCE CAVAS, BEATRIZ
278	***1244**	MOLERA BAEZA, SANDRA
281	***9487**	RIQUELME RIVERA, ANTONIO
282	***6865**	MENDEZ RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA
283	***9889**	PEREA PEREZ, BELEN
284	***2385**	SANCHEZ GARCIA, JESUS
285	***5454**	GUILLEN CANO, MARIA JOSE

08/07/2024 15:10:37

LLOR SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-793664b-3d2b-09cc-040c-0050569134e7





PUESTOS A OFERTAR

CENTRO DIRECTIVO LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	SITUACIÓN DEL PUESTO
C.O. CIEZA	TRABAJO SOCIAL	SS00078 – I.T.DEL TITULAR
UNIDAD DE VALORACIÓN DE CARTAGENA	TRABAJO SOCIAL	TQ00218 – I.T. DEL TITULAR

PUESTOS RESERVADOS ANEXO

CONSEJERIA	CÓDIGO DE PUESTO	PUESTO (DENOMINACION)	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE DESTINO Y ADSCRIPCIÓN ECONÓMICA	CUERPOS (DENOMINACIONES)	JORNADA	CIRCUNSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL PUESTO
O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	SS00104	TRABAJA DORA/O R SOCIAL	D.G.PENSIONES, VALORAC. Y PROG. NCLUSION	D.G. PENSIONES VALORAC.Y PROGR.INCLUSI ON 5104314C	BFX02 TRABAJO SOCIAL	ORDINARIA	Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.b) del TRLEBEP	RESERVADO POR C.S.
O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	SS00127	TRABAJA DORA/O R SOCIAL	D.G.PENSIONES, VALORAC. Y PROG. INCLUSION	CENTRO VALORACION Y TRAMIT. DEPENDENCIA 51043130	BFX02 TRABAJO SOCIAL	ORDINARIA	Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.b) del TRLEBEP	RESERVADO POR C.S.
O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	SS00012	TRABAJA DORA/O R SOCIAL INFORMACION	D.G.PENSIONES, VALORAC. Y PROG.INCLUSION	D.G. PENSIONES VALORAC.Y PROGR.INCLUSI ON 5104314C	BFX02 TRABAJO SOCIAL	ORDINARIA	Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.b) del TRLEBEP	RESERVADO POR C.S.
O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	SS00009	TRABAJA DORA/O R SOCIAL	D.G.PENSIONES, VALORAC. Y PROG.INCLUSION	D.G. PENSIONES VALORAC.Y PROGR.INCLUSI ON 5104314C	BFX02 TRABAJO SOCIAL	ORDINARIA	Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el	RESERVADO POR C.S.

08/07/2024 15:10:37
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-793664b-3d2b-09cc-040c-00505693467
 LLOR SANCHEZ, GLORIA





							artículo 10.1.b) del TRLEBEP		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO	SS00096	TRABAJA DORA/OR SOCIAL LORCA	D.G. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD	CEE PILAR SOUBRIER. LORCA 1502422F	BFX02 TRABAJO SOCIAL	ORDINARIA	Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.b) del TRLEBEP	C.H.M./FORMACION Y EXP.ORDEN 25/02/2020	RESERVADO POR C.S.

Conforme a lo dispuesto en la **Orden de 25 de febrero de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se declaran Centros de Especial Atención de la Consejería de Educación y Cultura, (BORM nº 55, de 6/03/2020),** determinados

a) Educación Intervención Social.

Cuerpo de Técnicos centros educativos, resulta preciso que en la selección de personal para su posible nombramiento en esta Administración Regional como personal funcionario temporal de los Cuerpos, Escalas y Opciones, que a continuación se indican:

- b) Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, opción Enfermería.
- c) Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, opción Fisioterapia.
- d) Cuerpo Técnico, opción Trabajo Social.
- e) Cuerpo Técnico, opción Especialistas, opción Educación Intervención Social.
- f) Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo.

Cuando vayan a prestar servicios en los Centros de Especial Atención (CEA):

- a) Centro de Educación Especial Maestro don Eusebio Martínez (Alcantarilla).
- b) Centro de Educación Especial ASCRUZ (Caravaca de la Cruz).
- c) Centro de Educación Especial Primitiva López (Cartagena).
- d) Centro de Educación Especial Pilar Soubrier (Lorca).
- e) Centro de Educación Especial Pérez Urruti (Murcia).
- f) Centro de Educación Especial para Niños Autistas "Las Boqueras" (Murcia).
- g) Centro de Educación Especial Santísimo Cristo de la Misericordia (Murcia).
- h) Centro de Educación Especial Enrique Viviente (La Unión).

A demás de la titulación que resulte precisa, deben concurrir en la persona seleccionada los siguientes **requisitos de formación o experiencia:**

1. 60 horas en actividades de formación y perfeccionamiento en las materias relacionadas con:

- a) Aspectos psicológicos e implicaciones educativas del alumnado con grandes necesidades de apoyo.
- b) Evaluación e intervención ante conductas problemáticas graves desde el modelo de apoyo conductual positivo.
- c) Estrategias reactivas ante conductas problemáticas. Intervenciones físicas restrictivas. Procedimientos de actuación ante episodios de crisis agresivas graves.
- d) Calidad de vida en personas con discapacidad: concepto y dimensiones. La planificación centrada en la persona. Habilidades de la conducta adaptativa: conceptuales, sociales y prácticas.
- e) Estimulación multisensorial: somática, vibratoria, vestibular, táctil-háptica, visual, auditiva, gustativa y olfativa. Comunicación multisensorial. g) Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

08/07/2024 15:10:37
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-793664b-3d2b-09cc-040c-0050569b3467
 LLOR SANCHEZ, GLORIA





- h) Adecuación del entorno y accesibilidad.
- i) Actuaciones sanitarias en situaciones de emergencia escolar.
- j) Intervención y administración de alimentos.
- k) Protocolos y procedimientos para el traslado, movilización y apoyo a la deambulación empleando las ayudas técnicas necesarias y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- l) Educación y control postural.
- m) Ortoprótesis y productos de apoyo.
- n) Dinamización grupal y actividades de ocio y tiempo libre.

En este apartado de formación podrá ser considerada la acreditación de estar en posesión de los **Certificados de Profesionalidad de las ramas sanitaria y de servicios a la comunidad**.

(La acreditación de este requisito de formación será supervisado por el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Cultura que comprobará si las materias recibidas en las correspondientes acciones formativas están relacionadas con lo aquí dispuesto).

Ahora bien, podrá eximirse de este requisito de formación específica requerida, el personal perteneciente al **Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Educación Intervención Social (C1) y al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo (C2)**, que esté en posesión de alguna de las siguientes titulaciones de carácter oficial:

- a) Titulaciones de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y Grado Superior, de las familias de Sanidad (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería) y de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- b) Titulaciones oficiales universitarias en el ámbito de la Educación, de las Ciencias Sociales y la Salud y Servicios Sociales.

2. **Experiencia profesional previa de al menos 3 meses** en el desempeño de puestos de trabajo de los Cuerpos, Escalas y Opciones referidos anteriormente (centro docente público o privado concertado).

Los/as aspirantes convocados/as deberán asistir provistos/as de un documento de identidad válido y vigente. En el caso de no poder comparecer podrán ser representadas por una tercera persona debidamente identificada y que acredite la representación que ostenta mediante autorización conferida al efecto.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

08/07/2024 15:10:37

LLOR-SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-793664b-3d2b-09cc-040c-0050569b34e7

